

VELASCO
1995/11/17
01

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
Asociación Gremial

DISCURSO SR. EUGENIO VELASCO MORANDE
INAUGURACION EDIFICIO DE SALUD INTEGRAL
La Serena, viernes 17 de Noviembre 1995

Me ha correspondido el honor de dirigirme a ustedes, con motivo de inaugurar este hermoso edificio de Salud Integral que reunirá a tres distinguidas Entidades integrantes de la Red Social de la Cámara Chilena de la Construcción: Servicio Médico, Mutual de Seguridad e Isapre Consalud.

Ya había tenido la suerte, en diciembre del año pasado, de participar en la ceremonia de colocación de la primera piedra.

Siento profunda satisfacción y orgullo por el significado que este acto envuelve y por su trascendencia para las ciudades de La Serena y Coquimbo y, me atrevo a decir, para toda la Cuarta Región, cuyo crecimiento explosivo hizo que quedaran chicas todas nuestras instalaciones.

Para gozar de los servicios de este verdadero Centro de Salud, basta ser adherente de las entidades que lo componen.

En primer lugar, quisiera destacar la unidad de propósitos de las 3 entidades que llevaron a cabo esta iniciativa, que se traduce fundamentalmente en lograr a través de una acción conjunta una mejor atención de salud a la comunidad regional de beneficiarios. En segundo término, es posible apreciar una coordinación de esfuerzos para optimizar el uso de la infraestructura y aprovechar de este modo, en mejor forma los recursos limitados, logrando a través de esta cooperación mutua, aumentar el número de servicios ofrecidos. Y en tercer lugar, puedo advertir que se mantiene en pleno vigor la tradición de buscar sin descanso la forma de obtener mejores resultados en la gestión de los servicios ofrecidos a los afiliados y sus familias.

El edificio que hoy inauguramos, funcional y de hermoesas líneas arquitectónicas, permitirá atender a un universo de 65.000 personas, para lo cual se dispondrá de 4.000 m² de instalaciones destinadas a la atención médico-dental, donde se desempeñarán 22 médicos, 25 dentistas y no menos de 80 funcionarios administrativos y técnicos. Se trata, ciertamente, de un proyecto de gran envergadura que ha tenido un costo de 1.500 millones de pesos.

Este proyecto, que a partir de hoy crea nuevas condiciones de salubridad para los habitantes de esta hermosa ciudad, confirma una trayectoria de más de 35 años por parte de la Cámara en el ámbito de la salud, iniciada con la creación del Servicio Médico que, junto a la Mutual de Seguridad con sus 30 años de vida y la Isapre Consalud, nacida en 1984, reúnen una experiencia sin paralelo en el ámbito de la salud en el sector privado.

Ello ha permitido desarrollar una acción concreta y tangible que ha beneficiado a la ciudadanía y de la cual este edificio es una demostración categórica en los cruciales temas del mejoramiento de la calidad de vivienda de la población y en el desarrollo con equidad, el que mirando en un concepto más amplio del que se usa habitualmente, también se da en el caso de nuestro Servicio Médico y la Mutual de Seguridad que, aunque los aportes de los usuarios son proporcionales a sus sueldos, los beneficios son iguales para todos.

En este sentido, me atrevería a señalar que las experiencias favorables de la gestión privada deberían ser recogidas y aprovechadas por el Estado. Sin embargo, la tendencia ha sido la contraria y hemos apreciado desde ya hace algunos años una especie de ánimo confrontacional de parte de importantes personeros del sector público que va por el erróneo camino de plantear dudas, injustificadas a nuestro juicio, sobre la eficacia y justicia del sistema de Isapres, que hoy es una alternativa plenamente válida para 3.500.000 personas. Estoy convencido que la crisis de la salud que viven los sectores más pobres se puede superar, buscando la aplicación de mecanismos de cooperación entre los sectores público y privado que permitan el adecuado uso de la infraestructura hospitalaria nacional, con el debido pago por los servicios prestados.

Y si queremos pensar en una solución de verdad en el largo plazo, es necesario estudiar con seriedad otros mecanismos más modernos y que ya han dado resultados en otros ámbitos de la economía, como por ejemplo el subsidio directo a la demanda por salud.

En el ámbito de la vivienda, este mecanismo ideado y puesto en práctica el año 1978, ha producido un crecimiento explosivo de la construcción y con resultados tan exitosos, que en las últimas encuestas hechas a la población de Chile sobre los principales problemas que la aquejan, la vivienda ya no ocupa ninguno de los lugares de preponderancia, estando hoy cerca del 10° lugar.

Un sistema como el mencionado permitiría al sector privado operar la infraestructura hospitalaria existente y construir adicionalmente la que fuere necesaria, explotándola con eficacia, prestando un servicio de mejor calidad a la población y obteniendo para los prestadores su razonable utilidad.

En el largo plazo visualizamos al Estado actuando sólo subsidiariamente en la cobertura de focos localizados de extrema pobreza y una amplia colaboración con un sector privado de salud, eficiente y competitivo, adecuadamente regulado.

La Cámara y sus entidades especializadas del área de la salud ponen a disposición de las autoridades públicas todo el acervo de experiencias exitosas aplicadas en la administración de sistemas masivos de prestaciones, de reconocida aceptación pública, según revelan las encuestas hechas a los propios afiliados.

Estas entidades sin fines de lucro y dos de ellas además, de carácter mutualista, han demostrado su eficiencia, generando importantes excedentes que se han destinado en su totalidad a reinvertirlos en infraestructura, equipos, servicios y fondos de reservas para eventualidades, con notable beneficio para sus cientos de miles de beneficiarios. Ninguna de estas entidades tiene pasivos financieros y sus activos representan un respaldo de solidez incomparable para su gestión.

Confío en que esta magnífica construcción que hoy inauguramos, y que simboliza el espíritu de servicio que inspira a la Cámara y a las tres instituciones que se han unido para crearla, sea sólo una etapa de una iniciativa que puede tener gran relevancia para la importante población afiliada y beneficiaria de las prestaciones de salud entregadas por ellas.

/ael.

20.11.95

142

VELASCO
1995/11/17
CA



AUTOR Velasco M. Eugenio

TITULO Discurso del señor Eugenio

Nº TOP. 07188



0007171